



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2.020

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 13 horas del día 22 de enero de 2.020, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

Dña. M^a del Pilar Nogales Perogil (Portavoz del grupo Popular)

D. Andrés Alberto Humánez Rodríguez (Portavoz del grupo Ciudadanos)

Dña. Monserrat Girón Abumalham, (Portavoz suplente del grupo de Unidas por Mérida)

D. Ángel Pelayo Gordillo Moreno (Portavoz del grupo VOX por Mérida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Seguidamente, por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad de los presentes, dieron su aprobación a la misma.

PUNTO 2º.- PRÓXIMO PLENO.-

Por el Sr. Alcalde se informó a los presentes de los asuntos que iban a incorporarse a la próxima sesión del Pleno. Los asuntos incluían los siguientes temas: una Ordenanza reguladora del servicio de ayuda a domicilio, una modificación puntual del PGOU para posibilitar la instalación de plantas fotovoltaicas y una proposición de Unidas por Mérida, relativa las casas de apuestas.

Sobre el día, fecha y carácter de la sesión, señaló que correspondía sesión ordinaria,



proponiendo su celebración el día 30 de enero, jueves, a las 9 de mañana.

El Sr. Humánez Rodríguez planteó si cabría la posibilidad de cambiar la fecha, porque una integrante de su grupo que era abogada tenía esa misma mañana cinco juicios.

Los demás portavoces manifestaron que, aunque podría cambiarse el horario, era mejor respetar el que venía siendo habitual en estos meses, incluido el día.

Por el motivo anterior, antes de entrar a comentar los asuntos del orden del día se decidió señalar la fecha de celebración de los plenos ordinarios de los dos meses siguientes, para que los miembros de la Corporación pudieran ajustar sus agendas de trabajo y, principalmente, los que eran trabajadores autónomos. A tal fin, se acordó que el pleno de febrero se celebrara el día 27 jueves, y el pleno de marzo el jueves día 26.

En cuanto a los asuntos del orden del día de la sesión de enero, la Sra. Nogales Perogil preguntó sobre la Ordenanza de ocupación de la vía pública con mesas y sillas, ya que se le había entregado un borrador de la misma.

El Sr. Alcalde respondió diciendo que, de acuerdo con la legislación de espectáculos de Extremadura, la Ordenanza actual debía modificarse y eso es lo que se estaba haciendo.

El Sr. Humánez Rodríguez preguntó si el motivo de la adaptación era el cumplimiento de la normativa de accesibilidad.

Nuevamente, el Sr. Alcalde dijo que era por ese tema y otros relativos a la actividad hostelera. Que su idea era que la modificación de Ordenanza se pudiera llevar al pleno de febrero, pero que debía ser estudiado el texto previamente por los Concejales, al tiempo que se daba audiencia previa a hosteleros y colectivos de afectados. Esta adaptación normativa seguramente no sería bien recibida por todas las partes implicadas, pero era de obligada observancia.

Sobre el tema de las Mociones, la Sra. Girón Abumalham reiteró el deseo de su grupo de tratar la presentada en materia de ruidos en los días de Feria. Que no era de especial urgencia, pero que no se olvidara. Y, sobre la presentada en materia de apuestas, sí quería que fuera incluida en el orden del día.

La Sra. Yáñez Quirós señaló que era un tema complicado, porque implicaba modificaciones legislativas de ámbito nacional. En ese sentido, se refirió a que las apuestas más complejas de regular eran las realizadas on line.

A continuación, el Sr. Alcalde trajo a la Mesa varias Mociones presentadas por los grupos políticos con contenidos ajenos a la vida municipal, tales como: condenando pactos nacionales, los ERES de Andalucía, reprobaciones al Gobierno o similares.

En este punto, el Sr. Gordillo Moreno recordó que tenía presentada una sobre colocación